

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3671** *CENTRO DE OFICIOS ARTISTICOS ARTESA, S.A.*

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 15 de mayo del presente año, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, acordó fijar la fecha para la realización de la Asamblea General de Socios, por lo que se convoca a todos los accionistas de esta sociedad a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en la sede social situada en Candelario (Salamanca), calle Mayor nº 57, en primera convocatoria el día 26 de Junio de 2022 a las 10 horas y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día 27 de Junio de 2022 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Segundo.- Presentación del informe de disolución.

Tercero.- Acordar, en su caso, la disolución de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del cese del actual Consejo de Administración.

Quinto.- Acordar de entre los socios el nombramiento de liquidadores.

Sexto.- Aprobar la delegación de facultades a los liquidadores para la ejecución y formalización de los acuerdos en inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho de los accionistas para solicitar del órgano de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello según establece el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. De conformidad con lo establecido en el 272 del TRLSC, partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Igualmente, se informa a los señores accionistas el derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Candelario, 15 de mayo de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración, José Antolín Redondo Maíllo.

ID: A220021576-1